

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Evaluación general de conocimientos en educación primaria.
- **Sujeto Obligado:** Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Departamento de Registro y Certificación
- **Homoclave:** TR-USEBEQ-006
- **Nombre del Trámite:** Evaluación general de conocimientos en educación primaria.
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** SOLICITUD
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Estudiantes
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Interesado
- **Descripción Ciudadana:** El servicio de Evaluación General de Conocimientos en Educación Primaria consiste en aplicar un examen a los educandos que no hayan acreditado el sexto grado de educación primaria, con objeto de que pueda obtener su Certificado de Educación Primaria..
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Se podrá solicitar cuando el alumno no acredita el 6° grado de educación primaria.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Obtener el certificado de Educación Primaria.
- **¿Tiene Modalidades?** : No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo 60
- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley General de Educación
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo 113 fracciones IX y XIII, artículo 114 fracciones II y VIII
- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Título: V, Numeral: 5.4 y 5.4.1 De las normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, y certificación en la educación básica.

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 22
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 1
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** No aplica
- **Número de la vigencia (entero):** 0
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial de la madre, padre de familia o tutor(a)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Formulario web

Descripción: Formulario web disponible en https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formulario web

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de nacimiento o documento legal equivalente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Recibo de pago

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. CURP

Descripción: CURP del(la) educando(a)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Escrito Libre

Descripción: Escrito libre donde se justifique la solicitud del trámite debidamente firmado o que señale "Acepto bajo protesta"

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Boleta de evaluación

Descripción: Boleta de Evaluación de 6to. Grado de Educación Primaria o antecedentes escolares

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Boleta de evaluación
- antecedentes escolares

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Acreditar el examen para que se pueda proceder a la entrega del Certificado de Educación Primaria.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se revisa la solicitud y documentación, se valida que esté completa y correcta; 2. Se asigna fecha para presentación de evaluación; 3. Se aplica evaluación y revisa resultado de la evaluación; 4. Se realiza carga en el Sistema en Línea de Control Escolar en Querétaro SILCEQ y se genera el certificado para entregar a la persona solicitante.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 64, 65 y 66

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 62, 63 segundo párrafo y 66 primer párrafo

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Acudir a ventanilla de atención y solicitar el trámite.
 2. Personal de ventanilla ingresa al portal de padres de familia a la sección de trámites https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php selecciona trámite "Evaluación General de Conocimientos", completa e formulario, entrega folio a la persona solicitante, indica la fecha, hora y lugar para la aplicación de la evaluación.
 3. Acude en fecha, hora y lugar indicados para efectuar el pago y presentar evaluación general de conocimientos.
 4. En caso de aprobar recibe el certificado por correo electrónico o acude a recogerlo.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Ingresar al portal de padres de familia a la sección de trámites https://portal.usebeq.edu.mx/portal/portal/tramites_ryc.php
 2. Seleccionar trámite "Evaluación General de Conocimientos"
 3. Completar el formulario y asignación de folio.
 4. Por correo electrónico recibirá la fecha, lugar y hora para la aplicación de la evaluación.
 5. Acudir en fecha, hora y lugar indicados para efectuar el pago y presentar evaluación general de conocimientos.
 6. En caso de aprobar recibe el certificado correspondiente.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Carlos Samuel Leal Guerrero	Contacto oficial	cleal@usebeq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Departamento de Registro y Certificación

Descripción del modulo:

Departamento de Registro y Certificación

Domicilio

Calle Del magisterio No. Exterior 1000, No. Interior Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 1320.

Correo electrónico:

cleal@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Departamento de Registro y Certificación

Descripción del modulo:

Departamento de Registro y Certificación

Domicilio

Calle Del magisterio No. Exterior 1000, No. Interior Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 1320.

Correo electrónico:

cleal@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

María de la Paz Cordoba Reyes

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mcordoba@usebeq.edu.mx

Dirección:

del Magisterio ,1000 ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 0.54
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$61.48
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Caja Recaudadora USEBEQ

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 69
- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 20 párrafo 10

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución](#): Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): Artículo: 65

Prevención de autoridad

- [Unidad del Plazo](#): 2
- [Medida del plazo](#): Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención](#): Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): Artículo 7

Respuesta a prevención

- [Unidad del Plazo](#): 3
- [Medida del plazo](#): Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado](#): Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): Artículo 7

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No